
	ACTA DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DEL MÁSTER EN BIOTECNOLOGÍA AVANZADA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA UEX		 Facultad de Ciencias
	Fecha de la reunión: 16-02-12 Fecha de aprobación del acta: 16-03-02	Código: Acta_MBA_16-02-12	

**Acta de la reunión celebrada el día 12 de febrero de 2016.**

A las 10:30 horas del día 12 de febrero de 2016, en la Sala de Juntas del Decanato de la Facultad de Ciencias se reúnen las personas relacionadas a continuación:

Jaime María Merino Fernández (Área de Bioquímica y Biología Molecular) (coordinador)  
 Pedro Macías Laso (Área de Bioquímica y Biología Molecular)  
 Rosario Cueva Noval (Área de Microbiología)  
 Juan Carlos Alias Gallego (Área de Ecología)  
 Ricardo Morán López (Área de Zoología)  
 Antonio López Piñeiro (Área de Edafología y Química Agrícola)  
 Francisco Javier Miranda González (Área de Organización de Empresas).

**ORDEN DEL DÍA:**

1. Aprobación, si procede, del informe Monitor del curso 2014-2015.
2. Aprobación, si procede, del informe al Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios sobre la organización de los módulos optativos del título.

**DESARROLLO DE LA SESIÓN:**

**1. Aprobación, si procede, del informe Monitor del curso 2014-2015.**

Se aprueba, por unanimidad de los presentes, el Informe Monitor del Curso 2014-2015 para su remisión al Vicerrectorado de Calidad de la UEX.

**2. Aprobación, si procede, del informe al Servicio de Becas, Estudios de Posgrado y Títulos Propios sobre la organización de los módulos optativos del título.**

El coordinador informa del problema surgido en Secretaría de Ciencias con una alumna a la que no le han podido emitir el título del Máster como consecuencia de haber cursado 3 asignaturas optativas de un módulo y 1 de otro módulo distinto de los 4 existentes en el Máster (además del resto de asignaturas necesarias). La interpretación del Servicio de Estudios de Posgrado es que es obligatorio cursar todas las asignaturas del mismo módulo. Se ha explicado y debatido en la Comisión que es necesario cursar 4 asignaturas optativas, pero no necesariamente del mismo módulo porque no implica ninguna especialidad dentro del título. En esos términos se acuerda dirigirse al Servicio de Estudios de Posgrado para que tomen las medidas administrativas adecuadas que permitan a esa alumna (y a futuros alumnos en esa misma situación) obtener su título.

Sin más asuntos que tratar se da por concluida la reunión a las 11:00 horas.



Fdo. Jaime María Merino Fernández  
 Coordinador de la Comisión